



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

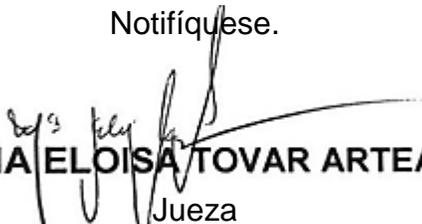
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Neiva, trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Para el pasado 11 de diciembre de 2023, se encontraban programadas las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS en las presentes diligencias, sin embargo, aquellas no pudieron llevarse a cabo con motivo de día compensatorio concedido a la titular de este Despacho. Motivo de lo anterior, se fijará como nueva fecha para la realización de las citadas audiencias, el día **VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**.

Se debe informar que las mismas se llevarán a cabo mediante el uso del aplicativo **LIFESIZE**, razón por la cual, se solicita a las partes intervinientes que junto con sus apoderados judiciales, informen a este Despacho Judicial, una cuenta de correo electrónico o email, para poder realizar la integración de cada parte procesal a la respectiva audiencia programada, aunado a ello se le enviará a dicha dirección de correo electrónico el respectivo Link de ingreso a la Audiencia programada, así como también las respectivas instrucciones a seguir.

Notifíquese.


MARIA ELOISA TOVAR ARTEAGA

Jueza

Rad. 41.001.31.05.003.2022-00208-00

JGT.